



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 MAY 2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 0058920/2015**, en el que el Sr. **CARRANZA, Damián Ezequiel**, solicita equivalencias de materias, proveniente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con los informes de los Docentes consultados de las cátedras,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer equivalencia total al Señor **CARRANZA, Damián Ezequiel** (D.N.I. 37.639.242), en las siguientes asignaturas: **CURSO NIVELADOR; MORFOLOGÍA I; ARQUITECTURA I; INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA; SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN; ARQUITECTURA II; MATEMÁTICA I; MATEMÁTICA II y MORFOLOGÍA II**, de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

559/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba